IBSAL
Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos 28 de febrero de 2019 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 06/2019 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos):

a) Trayectoria científica (publicaciones, proyectos, congresos, movilidad, doctorado) (0-10)
b) Cursos de formación (modelos animales, etc) (0-5)
c) Experiencia profesional en investigación en neurociencias (0-5)
d) Experiencia en el uso de imagen por resonancia magnética (0-5)

***Se valora experiencia en cultivos celulares, en el uso de animales de experimentación (técnicas quirúrgicas y pruebas de comportamiento), inmunohistoquímica, técnicas de bioquímica y biología molecular (western blot), microscopía y la adquisición y tratamiento de imágenes adquiridas mediante MRI en modelos animales de enfermedad cerebral.**

2. Entrevista Personal.- Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 25 de febrero de 2019 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Jesus Agulla Freire
- Sara Alberdi Torres
- Amira Fernández Ramos
- Idoia García Hernando
- Esther González Díaz
- Carlos Jiménez Criado
- Carla Jiménez Jiménez
- Juan Soto Alvaredo

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos Curriculares						Entrevista	Total
Candidato/a		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	Total		
Jesús Agulla Freire	SÍ	9	4	4	4		21		21
Sara Alberdi Torres	SÍ	3	2	0	0		5		5
Amira Fernández Ramos	SÍ	2	1	0	0		3		3
Idoia García Hernando	SÍ	1	2	0	0		3		3
Esther González Díaz	SÍ	2	3	0	0		5		5
Carlos Jiménez Criado	SÍ	7	3	0	0		10		10
Carla Jiménez Jiménez	SÍ	8	3	0	0		11		11
Juan Soto Alvaredo	SÍ	6	2	0	0		8		8

A: Admitido NA: No aplica (no poseen más de la mitad de los méritos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Dada la diferencia de puntuación de Jesús Agulla Freire respecto al resto de candidatos, la Comisión no ha considerado pertinente la realización de la entrevista.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dª/D.: JESÚS AGULLA FREIRE

Fdo. Dª Ángeles Almeida Parra

Fdo. Mª Encarnación Gómez Ronco

Fdo. Dª María Delgado Esteban